

GESTIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA



El Banco Central
únicamente tramita los pagos
a contratistas mediante la presentación de
la factura electrónica en la siguiente dirección:

<https://app.evex.cr/auth/login>

La factura electrónica deberá cumplir con los campos mínimos y, además, tener la siguiente información obligatoria para el trámite:

- **Cuenta cliente.**
- **Número de concurso SICOP.**
- **Número de orden de pedido.**

PROCESO PARA PAGAR UNA FACTURA ELECTRÓNICA



Una vez que el sistema ha validado la factura electrónica, el Proceso Gestión de Pagos procederá a enviar un PDF a los centros de costo para su respectiva aprobación, por medio de la Intranet.



La factura se enviará por medio de un enlace a un tramitador que llenará los campos de los firmantes, número de pedido y los números de entrada y aceptación en SAP.



En el siguiente video se explica cómo manipular los estados del proceso de firma y la gestión para el pago de la factura.